

El CSIC firma un acuerdo con el parque temático del Desierto de Tabernas en Almería para la conservación de ungulados

ep europapress.es/andalucia/almeria-00350/noticia-csic-firma-acuerdo-parque-tematico-desierto-tabernas-almeria-conservacion-ungulados-20210420122037.html

20 de abril de 2021



Archivo - Ejemplar de gacela de Cuvier - CSIC - Archivo

ALMERÍA, 20 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica este martes la firma del convenio entre la Estación Experimental de Zonas Áridas del CSIC y el Zoo Oasy del Parque Temático del Desierto de Tabernas, para un programa conjunto de conservación de ungulados norteafricanos salvajes en peligro de extinción.

El convenio suscrito entre el organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Secretaría General de Investigación y el Parque Temático del Desierto de Tabernas (Almería) se refiere a las especies 'Nanger dama mhorh', 'Gazella dorcas neglecta', 'Gazella cuvieri' y 'Ammotragus lervia sahariensis'.

La colaboración entre ambas entidades se inició en el año 2001, mediante el traslado desde la EEZA-CSIC al Zoo Oasys de cuatro ejemplares de 'Gazella dorcas neglecta' y cuatro de 'Gazella cuvieri'. Posteriormente, en 2002, se trasladaron diez ejemplares de 'Nanger dama mhorr'

El convenio firmado dotará de personalidad jurídica a la cooperación existente dada la confluencia de su interés común en la óptima conservación de las especies y bespecies animales amenazadas, en particular de los ejemplares de gacela dama, gacela del Atlas, gacela dorcas y aruís.

Thank you for watching

La colaboración se concreta en la provisión de espacio, alimento, recursos humanos y cuidados sanitarios a los animales para que se desarrollen en las mejores condiciones posibles.

El número, especie y sexo de los ejemplares de cada especie/subespecie que mantendrá el Zoo OASYS será determinado en cada momento por la EEZA-CSIC, teniendo en cuenta las posibilidades de acogida del zoo, así como los intereses del programa de conservación de cada una de las especies/subespecies.

Por su parte, el parque temático ofrecerá las mejores condiciones de acogida, estabulación, mantenimiento y seguridad para los animales y para el público, y correrá con los gastos de su manutención y sanitarios, además de llevar a cabo cualquier otra actuación que redunde en favor del bienestar y de las óptimas condiciones de reproducción de los animales.

El acuerdo tendrá una duración de cuatro años, pudiendo prorrogarse por un máximo de otros cuatro años mediante acuerdo expreso de las partes.